EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, Dra. María José Diz -Jueza-, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"MANSILLA, Ruben Ricardo S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. Nº 17596-26**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **RUBEN RICARDO MANSILLA, D.N.I. N° 10.497.453**, vecino del Departamento Colón, fallecido en Concepción del Uruguay, Dpto. Uruguay, Entre Ríos, en fecha 05/05/2025.-

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.-

COLÓN (E.R.), 6 de noviembre de 2026.-

Dr. Juan Carlos Benitez

Secretario

La presente se suscribe mediante firma digital.-